



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Expte. 0037585/2010

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Metodología de la Investigación Educativa", elevada por la Escuela Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

que el llamado cuenta con el aval del Consejo de Escuela;

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantiles;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Área Profesorado y Concursos;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de Octubre de 2010 aprobó por unanimidad el despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. **LLAMAR a concurso** público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concurso de esta Facultad, Ord. del H. Consejo Directivo N° 01/09, a fin de proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de "**Metodología de la Investigación Educativa**" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º. **DESIGNAR**, en consecuencia, al siguiente Tribunal y a los observadores del claustro egresados y del claustro estudiantil que entenderán en el concurso destino a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CATEDRA
**METODOLOGÍA DE
LA INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA**

CARGO
**Profesor Asistente
dedicación Simple
1 (uno)**

TRIBUNAL
AMBROGGIO, Gladys
VANELLA, Liliana
UANINI, Mónica
Egr. PICCIONI, Andrea
Est. LOCURTO, Florencia

SUPLENTE
FABIETTI, Graciela
SOTA, Eduardo
TESTA, Ana
Egr. LASSO, Silvana
Egr. MONTENEGRO,
Mariana

DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Expte. 0038305/2010

ARTICULO 3°. Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro del período comprendido entre los días **22 de Noviembre de 2010** y el **01 de Diciembre de 2010**, en el horario de 9:00 hs. a 12:00 hs. a excepción del día **01 de Diciembre de 2010** en que el horario será entre las **8:30 hs. y las 10:30 hs.**

ARTICULO 4°. Protocolícese, notifíquese a las Escuelas de esta Facultad, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°

539

MEaA.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades